

Bogotá D. C., Colombia, 29 de diciembre de 2025

Disponible la versión del Catálogo General de Cuentas que compila las modificaciones aplicables a las empresas cotizantes desde 2026

La CGN publicó la versión compilada del CGC para empresas cotizantes que contiene los cambios realizados mediante la Resolución 335 de 2025, la cual es aplicable a partir del 1 de enero de 2026.

A través del siguiente enlace <https://www.contaduria.gov.co/catalogo-general-de-cuentas> los interesados y el público en general pueden consultar la siguiente versión compilada del CGC:

- Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, actualizado según la Resolución 335 de 2025.

Contacto: Para ampliar información sobre esta noticia, por favor comuníquese a través del correo electrónico camaris@contaduria.gov.co

Contaduría General de la Nación

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15

Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia

PBX: +57 (601) 492 64 00